



Félix Patzi Paco, Ph. D.
Gobernador del Departamento de La Paz

REQUISITOS PARA SOLICITUD DEL FORMULARIO 101 DE TRANSPORTE DE MINERALES Y METALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

MINERIA PRIVADA.

- 1) Solicitud de registro y/o actualización, dirigida al Secretario Departamental de Minería y Metalurgia del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- 2) Fotocopia simple de Testimonio de Escritura Pública de constitución o Matrícula de Comercio vigente extendido por FUNDEMPRESA (Sociedades colectivas o individuales). Según corresponda.
- 3) Fotocopia simple de Escritura Pública que acredite la titularidad del Derecho Minero.
- 4) Fotocopia simple de constancia de pago de patente minera que demuestre la vigencia del Derecho Minero.
- 5) Fotocopia simple y actualizado del Número de Identificación Tributaria NIT.
- 6) Fotocopia simple y actualizado del Número de Identificación Minera NIM.
- 7) Fotocopia simple y actualizado del Número de Identificación de Agentes de Retención NIAR. (Si Corresponde).
- 8) Fotocopia simple de Escritura Pública de representación legal (cuando corresponda).
- 9) Fotocopia de Cédula de Identidad con firma legible del representante legal.
- 10) Croquis de ubicación de oficina central

